

EJEC. SING.
RAD: 47001405300120210006800
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: YEISIS ESTELLA VASQUEZ MALAMUT

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Jueza, llevo el presente proceso ejecutivo, informándole que está en firme el traslado de la liquidación del crédito presentada por el extremo demandante y no hubo objeción alguna. Se deja constancia del TRASLADO NO. 019 del 22 de septiembre de 2022. Ordene.

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso			
Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Demandante/Accionante	NIT	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	3746303	Jose Luis Baute Arenas
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	1082881431	YEISIS ESTELLA VASQUEZ MALAMUT

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CONSULTA ACTUACIÓN

Fecha De Registro22/09/2022 1:44:19 P. M.

Estado ActuaciónREGISTRADA

CicloTRASLADOS

Tipo ActuaciónTRASLADO SECRETARIAL

Etapa Procesal

Fecha Actuación22/09/2022

Anotación

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Responsable

RegistroMARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Es Privado

Santa Marta, 29 de septiembre de dos mil veintidós (2022).

MARGARITA LOPEZ VIDES
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 29 de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Como la anterior liquidación del crédito, presentada vía correo electrónico, por el apoderado judicial de BANCO DE OCCIDENTE, de la cual se dio traslado a la parte demandada, de conformidad a lo establecido en el Art. 110 del Código General del Proceso, y la cual, se encuentra ajustada a derecho y no fue objetada el juzgado le imparte su aprobación, la cual quedará así:

CAPITAL	93.776.190,00
INTERESES CORRIENTES LIQUIDADOS AL:	
DESDE LA 23-ago-20	
FECHA : HASTA 14-ene-21	6.236.625,00
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA :	
DESDE LA 8-feb-21	
FECHA : HASTA 30-nov-21	20.270.387,72
LIQUIDACION CREDITO	120.283.202,72

Notifíquese y Cúmplase,
MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA

Por estado No. 115 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Santa Marta, 30 de septiembre de 2022

Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bef9e0fe43cf4363898ec7612bb793d60cf73926db55d9c451654bbae00e7051**

Documento generado en 29/09/2022 10:35:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>